AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.217.400	CONTRATO No.	344 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C - DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los ex integrantes de las FARC-EP, así como la respectiva articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y sus instancias territoriales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación velando por su desarrollo, así como presentando el resultado de los compromisos adquiridos.	Para el presente periodo contractual se desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizó la gestión para la recolección de la firma de las actas de las sesiones 139 y 140 del Consejo Nacional de Reincorporación por parte de quien en su momento fue la Consejera para la Estabilización y la Consolidación que acompañó dichos espacios. • Se realizó el cargue de las actas de las sesiones 139 y 140 del Consejo Nacional de Reincorporación en la carpeta compartida con el Componente Comunes para la consulta correspondiente. **Nota:** Se cuenta con los documentos escaneados que soportan el cumplimiento de esta obligación.
2. Promover la participación de entidades nacionales y territoriales en el desarrollo de las sesiones de Consejo Nacional o Territorial de Reincorporación.	Durante el presente periodo de ejecución contractual no se realizaron acciones relacionadas a esta obligación dado que aun no se ha reactivado la Mesa de CTR, y del 22 al 29 de febrero no se realizaron sesiones del CNR para apoyo.
3. Participar en los procesos de planeación, formulación y mejora de planes, programas y proyectos del Proceso de Reincorporación contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad.	Para el presente periodo contractual se desarrollaron las siguientes actividades: • Se participó de una reunión de ingreso, donde se socializó el contexto de las actividades y acciones pendientes respecto a la continuidad de tareas del 2022. • Se realizó una reunión con parte del equipo del Despacho de la Subdirección Territorial, con la finalidad de conocer la finalización de cargue de indicadores CONPES en el sistema SAPYG de ARN del año 2022 para así conocer la trazabilidad de estos. • Se participó de una reunión frente a los procesos de Concertación de metas de los Grupos Territoriales donde se planteó el cumplimiento de 3 estamentos: - Cumplimiento del Plan de Acción Territorial PAT - Cumplimiento de los Planes de Mejora - Gestión de al menos una nueva acción de articulación con sector, entidad u organización para el apalancamiento de las metas de los Grupos Territoriales por parte de su coordinador **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos y planillas de asistencia que soportan el cumplimiento de esta obligación.
4. Construir y Remitir los insumos requeridos para la respuesta de los requerimientos competencia de la Subdirección Territorial atendiendo los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión Legal.	Durante el presente periodo contractual se apoyó con: • Revisión del documento “Diálogo de Alto Nivel para Cooperación con EEUU versión X”, donde se aportaron observaciones frente a los planteamientos técnicos de las temáticas a desarrollar, en clave del lenguaje propio de la reincorporación. • Construcción de insumos para el documento “Informe de rendición de cuentas PAZ” en lo referente a los avances y desarrollo del Consejo Nacional de Reincorporación durante el año 2022, así como el reporte y seguimiento a indicadores CONPES. **Nota:** Se cuenta con los correos electrónicos y documentos elaborados que soportan el cumplimiento de esta obligación.
5. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco de las Alertas Tempranas en articulación con los Grupos Territoriales y su efectivo cumplimiento.	Durante el presente periodo contractual se realizó la proyección de correo para la solicitud del primer reporte de acciones realizadas en el marco de las Alertas Tempranas para 2023, donde se solicita información frente a las actividades implementadas entre el 10 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023 a los diferentes Grupos Territoriales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.014.217.400	CONTRATO No.	344 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C - DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la planeación, formulación e implementación de los planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los ex integrantes de las FARC-EP, así como la respectiva articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y sus instancias territoriales.

6. Apoyar con la elaboración de documentos técnicos, presentaciones, líneas de mensaje u otros documentos de apoyo en el marco del objeto contractual.	Durante el presente periodo de ejecución contractual no se realizaron acciones relacionadas a esta obligación dado que no se solicitaron documentos técnicos, ni líneas de mensaje u otros documentos de apoyo.
7. Desplazarse a las zonas que se requieran tanto nivel nacional como internacional designadas por el supervisor del contrato y en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo de ejecución contractual no se realizaron desplazamientos a otros territorios, de acuerdo a los lineamientos de la supervisión.
8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el presente periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: **1. Informes** - Se elabora el presente informe de actividades donde se detallan las acciones implementadas para cada obligación contractual para el periodo contractual del mes de febrero. **2. Presentación** - Se realiza presentación de propuesta de la ejecución de las obligaciones contratuales del contrato 344- 2023 a la Directora Programática, con el fin de recibir lineamiento para el desarrollo de los mismos. **3. Reuniones** - Se asiste y participa de manera oportuna a las siguientes reuniones:

REUNIONES FEBRERO 2023				
22/02/2023 Contexto de acciones pendientes y de continuidad desde 2022	24/02/2023 Contexto Indicadores CONPES	24/02/2023 Reunión de Actividades de Concertación Grupos Territoriales	26/02/2023 Presentación de funciones a la Directora Programática	28/02/2022 Definición descripción de Indicador CONPES 4.23 frente a las acciones deportivas

4. Correos Electrónicos

Se realiza el envío de los siguientes correos electrónicos:

MES	NOMBRE DEL CORREO ENTREGADO
Febrero	Diálogo de Alto Nivel para Cooperación con EEUU versión X
	Reporte N° 01 - Alertas Tempranas
	Informe de rendición de cuentas PAZ
	Reporte AT diciembre 2022 GT Putumayo
	Cargue de actas 139 y 140 CNR
	Descripción de indicadores CONPES

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): TANIA ESPERANZA RODRÍGUEZ TRIANA

Fecha VoBo: 28 de Febrero de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co